



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

ESCUELA ANDINA DE AUTOMOVILISMO

Centro de Enseñanza Automovilística

Con licencia de funcionamiento según Resolución Municipal 01672/2009 modificada por la Resolución 8939/2016 y Registro de Programas según Resolución 8686/2014 modificada por la Resolución 329/2016 y la Resolución 201950037088 de 2019 de la Secretaría de Educación de Medellín.

En atención a que :

El señor PAULA ANDREA HERNANDEZ OSPINA identificado con cédula de ciudadanía número 1.001.237.843

ASISTIÓ al curso :

LEGISLACION Y NORMAS DE TRANSITO, SEGURIDAD VIAL, PRIMEROS AUXILIOS Y SERVICIO AL CLIENTE

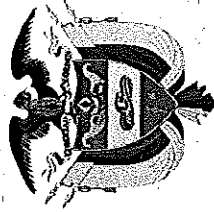
Dictado en nuestra Institución Educativa con una intensidad de 8 horas Teórico-Prácticas

El día 13 de Enero de 2022, se expide el presente

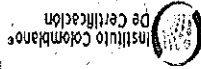
CERTIFICADO DE ASISTENCIA

DIRECTOR
Horacio Franco Roldan

SECRETARIA
Nubia Paeres Jaramillo



Estamos bajo Inspección y Vigilancia de la
Secretaría de Educación de Medellín



VIGILADO
SuperTransporte

